



Resolución Rectoral N° 1317-2025-UNAP

Iquitos, 12 de noviembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 807-VRINV-UNAP-2025, presentado el 12 de noviembre de 2025, por el vicerrector de investigación (e), sobre incorporación de tesistas de pregrado como nuevos miembros del proyecto de investigación “Bioprospección de Aceites Esenciales de piperáceas para la obtención de potenciales biopesticidas para el control de plagas agrícolas”;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0449-2024-UNAP, de fecha 24 de abril de 2024, se resuelve aprobar con eficacia anticipada, la ejecución de los trece (13) proyectos de investigación científica, convocatoria 2022, reconociendo a los investigadores principales y co-investigadores, solicitado por el vicerrector de investigación (e) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, entre ellos el proyecto de investigación “Bioprospección de aceites esenciales de piperáceas para la obtención de potenciales biopesticidas para el control de plagas agrícolas”, contenido en sesenta y cuatro (64) folios:

Investigadores:

- | | |
|---------------------------------|--|
| • Liliana Ruiz Vássquez | Investigadora principal |
| • Martha Milagros Maco Luján | Co-investigadora |
| • Lenin Fernández Arellano | Co-investigador |
| • Lastenia Ruiz Mesia | Co-investigadora |
| • Wilfredo Ruiz Meza | Co-investigador |
| • Hivelli Ericka Ricopa Cotrina | Co-investigadora |
| • Ana Azucena González Coloma | Co-investigadora |
| • María Fe Andrés Yeyes | Instituto de Ciencias Agrarias (ICA)
Consejo Superior de Investigaciones
Científicas (CSIC), Madrid, España |
| • Carmen Elisa Díaz Hernández | Co-investigadora
Instituto de Ciencias Agrarias (ICA)
Consejo Superior de Investigaciones
Científicas (CSIC), Madrid, España
Instituto de Productos Naturales y
Agrobiología (IPNA), Consejo Superior
de Investigaciones Científicas (CSIC), La
Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España. |

Tipo de investigación	:	Básica
Línea de investigación	:	Ciencias Naturales, alimentos y seguridad alimentaria
Presupuesto total	:	S/80,000.00
Instituciones comprometidas	:	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (CIRNA) Unidad Especializada Laboratorio de Investigación en Productos Naturales Antiparasitarios de la Amazonía (UELIPNA) Instituto de Ciencias Agrarias (ICA), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), C/Serrano 115 Apdo, 28006 Madrid, España Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Avda. Astofísico Francisco Sánchez, 3, 38206, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España.

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector de investigación (e), solicita al rector incorporar como nuevos miembros del proyecto de investigación “Bioprospección de aceites esenciales de piperáceas para la obtención de potenciales biopesticidas para el control de plagas agrícolas”, a los siguientes tesistas de pregrado: don Jhunior Ruiz Navarro, de la Facultad de Ciencias Biológicas, y doña María Enriqueta Vásquez Vela, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

Que, es atribución del rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, y a solicitud del vicerrector de investigación (e), se emite el presente acto resolutivo; y,



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1317-2025-UNAP

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Incorporar, como nuevos miembros del proyecto de investigación "Bioprospección de aceites esenciales de piperáceas para la obtención de potenciales biopesticidas para el control de plagas agrícolas", a los siguientes tesistas de pregrado:

- **Jhunior Ruiz Navarro**
Facultad de Ciencias Biológicas (FCB)
- **María Enriqueta Vásquez Vela**
Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB)

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist. R,VRAC,VRINV,DGA,DGI,OPP, OCI, OAJ, Leg, Int, SG, Arch(2).
mpc.